



**PIQUETE ►** *Los culpables están al alcance, incluyendo a sindicalizados*

■ La advertencia la presenta el líder sindical, Gil Magadán

# Crisis y riesgo de colapso en el sector salud, alertan

Se critica la designación de personal que nada ha hecho por la gente

GERARDO SUÁREZ ► 03



## ■ CHINELO EN SILLA DE RUEDAS

Uno de los momentos mágicos donde prácticamente "se enchinó la piel" en los Paranales Conade Oaxaca 2024, fue cuando el seleccionado morelense de para-danza deportiva José Luis Sánchez Hernández decidió ponerse traje de chinelos y bailar con alegría el respectivo son sobre su silla de ruedas; lo hizo compitiendo en la modalidad freestyle individual varonil 10-15 años de edad.

■ Sobre todo en los municipios Cuernavaca, Temixco y Cuautla

## Preocupa a maestros la inseguridad dentro y fuera de escuelas

Joel Sánchez Vélez, líder del SNTE sección Morelos, así lo confirmó

► 03

■ A partir del primer minuto del martes uno de octubre próximo

## Listo, el Congreso de Morelos para la protesta de Margarita

Se ha trabajado en los preparativos, informó la titular de la Mesa Directiva

► 03

De los aspirantes a encabezar a dicho organismo

## Empresarios prevén unidad al renovar dirigencia en CCE

Empresarios prevén que haya unidad en el sector tras la designación del nuevo presidente en Morelos del Consejo Coordinador Empresarial este jueves. Así lo dio a conocer uno de los aspirantes a la presidencia de este organismo empresarial, Rodrigo López Laguardia, quien recordó que este jueves dejará el cargo Antonio Sánchez Purón, por lo que se someterá a votación quien ocupará el cargo

► 04

Celebra la gobernadora electa de Morena el resultado

## Ratificó el TEPJF el triunfo de Margarita González Saravia

La gobernadora electa de Morelos, Margarita González Saravia, celebró este día la ratificación definitiva de su triunfo en el proceso electoral por parte de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La resolución confirma la sentencia emitida previamente por el Tribunal Electoral del Estado de Morelos, que validaba los resultados de la elección a la gubernatura.

► 04

Se cumplen 10 años de los 43 estudiantes desaparecidos

## Movilizaciones hoy por justicia para Ayotzinapa

Con motivo de exigir justicia por la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa hace 10 años, en Morelos se llevarán a cabo movilizaciones durante este jueves. Así lo dio a conocer, el vocero de la Comisión Independiente de Derechos Humanos, José Martínez Cruz, quien precisó que este día se cumplen 10 años de la desaparición de los normalistas, por lo que es importante exigir justicia.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez

**OBSERVADOR POLÍTICO**  
Gerardo Suárez  
Dorantes



## Los conflictos en el sector salud en Morelos

La alarmante falta de medicamentos, insumos y recursos humanos en los hospitales de Morelos, como lo denuncia Gil Magadán Salazar, Secretario General de la Sección 29 de los Trabajadores de Salud, no es solo una cifra más en la larga lista de deficiencias que afectan al sistema de salud, sino un grito de alerta que no podemos ignorar.

**BOMBAS DE TIEMPO.**- En las próximas semanas se espera que haya "bombas de tiempo" que podrían explotar en cualquier momento y que así podría suceder durante la administración de Margarita González y por eso requieren poner atención en uno de los sectores más delicados y preocupantes como lo es el sector salud. Urge que se haga un análisis e incluso una auditoría para saber cómo y en qué se distribuyeron los recursos económicos de una de las áreas más necesarias de la administración que debe apoyar y favorecer a la sociedad en general.

La situación en el Hospital José G. Parres de Cuernavaca es un reflejo de un problema estructural que, si no se atiende, podría desencadenar una crisis severa que ya está comenzando a afectar a la población más vulnerable.

Y es que la crítica de Gil Magadán al equipo actual de gobierno, que a pesar de su ineficacia intenta perpetuarse en el poder, es más que justificada; de ahí que la futura gobernadora, Margarita González Saravia, se enfrenta a la herencia de un sistema en ruinas. ¿Cómo es posible que quienes han demostrado una incapacidad flagrante para atender las necesidades ciudadanas aspiren a continuar en sus cargos? Esto no solo es irresponsable; es una traición a los principios de justicia y equidad que deberían regir la administración pública.

La situación es aún más alarmante cuando observamos el papel del actual coordinador del IMSS Bienestar, Marco Antonio Cantú, sobre todo porque su gestión ha dejado al sistema en una condición precaria, y cualquier intento de mantener a este tipo de personajes en posiciones clave podría significar la continuación de un ciclo de desmante-

lamiento y abandono. La falta de experiencia y compromiso que ha caracterizado su gestión son una receta segura para el desastre.

El llamado de Gil Magadán a la nueva administración es claro y urgente: seleccionar a personas capacitadas, con verdadera vocación de servicio y un compromiso genuino con la salud pública. No podemos permitir que la próxima administración siga cerrando los ojos ante una realidad crítica. Recibirán un "casarón vacío", un sistema que no solo necesita ser reestructurado, sino que requiere una inversión real en recursos humanos y materiales para que pueda cumplir su función esencial.

Los problemas no son meramente logísticos; tienen un impacto directo en la vida de las personas. Los altos índices de mortalidad son una consecuencia directa de esta negligencia. La gobernadora electa debe entender que su administración no puede ser un continuismo de lo que ha fracasado. La salud es un derecho humano fundamental, y es hora de que los nuevos funcionarios actúen en consecuencia.

**UNA NUEVA HISTORIA CON MARGARITA.**- El 1 de octubre se convierte en una fecha crucial para el estado de Morelos, donde Margarita González Saravia rendirá protesta como gobernadora electa. Este evento, que marcará el inicio de su mandato, no solo es significativo en términos protocolarios, sino que representa una esperanza renovada para la ciudadanía en medio de desafíos persistentes, una nueva historia y esperanza para la población morelense que tan maltratada ha sido durante las últimas décadas por sus autoridades estatales.

La ceremonia, que contará con la presencia de 500 invitados especiales, refleja la magnitud de la responsabilidad que asume la nueva gobernadora, anunció Jazmín Solano López, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, ha enfatizado la importancia de un proceso de transición ordenado y consensuado.

González Saravia llega al poder en un contexto de crisis de seguridad, desigualdad y desconfianza hacia las instituciones, a pesar de las promesas de diálogo y colaboración, es vital que su administración no se quede en buenas intenciones. Las expectativas son altas, y la ciudadanía demanda acciones concretas. Es necesario que las estrategias propuestas no solo apunten a paliar problemas inmediatos, sino que busquen transformar las estructuras que perpetúan la inequidad en Morelos.

La participación ciudadana y la rendición de cuentas son esenciales, si bien el protocolo del evento destaca la importancia de un consenso político, es imperativo que este diálogo incluya las voces de quienes realmente enfrentan las dificultades del día a día; la gobernadora electa tiene la oportunidad de abrir espacios reales para la participación comunitaria, algo que ha sido un reto en administraciones anteriores.

El discurso inaugural de González Saravia será fundamental, debe abordar de manera clara y contundente los retos que enfrenta el estado, proponiendo soluciones que vayan más allá de los discursos de campaña. La ciudadanía anhela ver acciones tangibles que demuestren un compromiso genuino con la transparencia y la justicia social.

En un momento en que la política se encuentra saturada de promesas vacías, la toma de protesta de Margarita González Saravia podría ser el punto de inflexión que Morelos necesita, sin embargo, para que esto se materialice, su administración debe demostrar que el cambio es posible, y que este nuevo capítulo en la historia del estado no será solo un cambio de nombres, sino un verdadero avance hacia la justicia y el bienestar para todos los morelenses. La esperanza está en el aire, pero también la vigilancia: la ciudadanía estará atenta a los primeros pasos de su nueva gobernadora.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

**TERCERO INTERESADO**  
Carlos Tercero



## Relevo generacional

La renovación de la dirigencia nacional de Morena, muestra una presencia predominante de cuadros jóvenes para la segunda etapa de este instituto político como partido en el poder, que si bien se consolidó en el sexenio del Presidente López Obrador, ahora tendrá como reto la continuidad paralela al gobierno de la Presidenta Sheinbaum.

Luisa María Alcalde cuenta no solo con el pleno respaldo del fundador y líder moral de Morena, sino a estas alturas también, con la experiencia de haber sido Secretaria del Trabajo y hasta este momento, Secretaria de Gobernación y, por tanto, responsable de la política interior del país, así como la afinidad y congruencia de ser la mujer dispuesta a dirigir los destinos del Movimiento de Regeneración Nacional, al tiempo de que una mujer surgida de sus filas, igualmente dirija el destino de México.

Históricamente, las y los estadistas, hombres de poder más destacados, han sido igualmente pioneros en la formación de cuadros integrados por jóvenes, mujeres y hombres de corta edad, pero enorme potencial que, con el impulso y proyección necesaria, hacen posible que en el mediano y largo plazo se constituyan en la fortaleza política que da continuidad a proyectos políticos y permanencia de grupos de poder que, para bien o para mal, trascienden generaciones y periodos de gobierno.

No es fácil comparar el papel de Luisa María como Secretaria de Gobernación con aquel que tuvieron grandes

personajes que, como ella, ocuparon el despacho principal del Palacio de Cobián, comenzando por Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada, Plutarco Elías Calles, Lázaro Cárdenas del Río, Miguel Alemán Valdés, Jesús Reyes Heróles o Fernando Gutiérrez Barrios, solo por mencionar algunos; y la razón es que la Secretaría de Gobernación que hoy tenemos, no tiene nada que ver con aquella que fue el brazo ejecutor de los temas más áspersos que el ejercicio del poder y del gobierno demanda y, con ello, la proclividad al exceso de control al grado de la opresión e incluso represión, a la vigilancia e inteligencia que llegó a caer en espionaje, a la rudeza innecesaria que el exceso de poder conlleva en ocasiones ante la presión que en contrasentido imponen la gobernabilidad y la seguridad nacional, así como la estabilidad política y social de todo el país.

Desde finales de 2018, la SEGOB adquirió un nuevo perfil, más social, más tolerante y en apego al precepto de un gobierno que se dispuso a mandar obedeciendo, cedió las áreas de seguridad e inteligencia a las dependencias, que por su naturaleza y atribuciones les corresponden dichas funciones, fortaleciendo al mismo tiempo su vinculación con la sociedad civil, impulsando el fomento cívico y el respeto a los símbolos patrios, así como el desarrollo democrático, la participación ciudadana, la protección y resguardo de los derechos humanos, entendiendo todo ello en su conjunto como una nueva base de acuerdo nacional en los lineamientos de la política interior.

Alcalde Luján como Titular de Gobernación, ya afrontó el reto que impone portar la estafeta del relevo generacional, pues tras el paso de sus últimos dos antecesores: Olga Sánchez Cordero y Adán Augusto López, décadas mayores en edad que ella, llegó con un equipo igualmente joven que no permitió ni un momento pausar la dinámica de trabajo e interlocución política que las instituciones del país demandan. Para muchos, fue poco mesurada en su alineación al Ejecutivo, pero a final de cuentas, es su jefe, quien le confirió la responsabilidad, le dio la oportunidad y confió en ella, luego entonces, la lealtad es natural e incluso esperada.

El grupo de jóvenes que asume la responsabilidad de la dirigencia del partido en el gobierno, adquiere también el encargo de anteponer la voz del pueblo, de sus militantes por encima de los intereses del partido, de no ceder a las tentaciones que el poder predispone en aquellos que no están preparados para servir y buscan primero servirse. La historia nos ha demostrado más de una vez lo negativo que llegan a ser los partidos de un solo hombre, los gobiernos e instituciones que guardan lealtad a un solo grupo, a un solo clan, olvidando que se deben a toda una nación.

Carlos Tercero

3ro.interesado@gmail.com

La advertencia la presenta el líder sindical, Gil Magadán

# Crisis y riesgo de colapso en el sector salud, alertan

Se critica la designación de personal que nada ha hecho por la gente

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Hay una alarmante falta de medicamentos, insumos y recursos humanos en todos los hospitales de la entidad, destacando el José G. Parres de Cuernavaca, denunció Gil Magadán Salazar, Secretario General de la Sección 29, de los Trabajadores de Salud, lo que podría, dijo, desencadenar una crisis severa que ya está afectando a la población.

Gil Magadán criticó al equipo actual que, a pesar de su incapacidad para atender las necesidades ciudadanas, busca mantenerse en la próxima administración encabezada por Margarita González Saravia, próxima gobernadora por lo que advirtió que este escenario podría llevar a una crisis catastrófica en el sector salud.

El líder sindical también subrayó que la gobernadora electa debe entender la realidad del sector, ya que

heredará una situación crítica, por lo que cuestionó la capacidad del actual coordinador del IMSS Bienestar, Marco Antonio Cantú, quien ha dejado al sistema en una situación precaria, así como el posible nombramiento de otro personaje que ha contribuido a la destrucción del sector, debido a que desvalijó los recursos y personal, además de que carece de la experiencia necesaria para gestionar eficazmente el sector salud.

Por ello, hizo un llamado urgente a que la nueva administración actúe con compromiso y seleccione a personas capacitadas para afrontar la grave problemática del sector salud en Morelos, que actualmente enfrenta serios desafíos, incluyendo altos índices de mortalidad.

El líder sindical también expresó su preocupación por el equipo actual, que ha demostrado ser incapaz de atender las necesidades de la ciudadanía, y que busca mantenerse en la próxima administración encabezada por Margarita González Saravia. "Esto podría resultar catastrófico para el sector salud", advirtió.

Gil Magadán subrayó la urgencia de

abordar problemas críticos como la falta de insumos, materiales, equipos y personal, enfatizando que los nuevos funcionarios heredarán una situación crítica: "La gobernadora electa debe entender que recibirán

un cascarón vacío y que serán responsables de ofrecer resultados a la población", agregó.

El líder sindical instó a la gobernadora electa a rodearse de personas con capacidad, compromiso y vocación

de servicio que puedan abordar la grave problemática que enfrenta el sector salud en Morelos. "Es un llamado urgente para que se voltee a ver la realidad del sector y se actúe en consecuencia", concluyó.



EL LÍDER SINDICAL también subrayó que la gobernadora electa debe entender la realidad del sector, ya que heredará una situación crítica, por lo que cuestionó la capacidad del actual coordinador del IMSS Bienestar, Marco Antonio Cantú

## Listo, el Congreso de Morelos para la protesta de Margarita

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El Congreso del Estado está preparado para que Margarita González Saravia rinda protesta como gobernadora electa de Morelos, a partir de la medianoche del 1 de octubre, informó Jazmín Solano López, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, al señalar que se han establecido diálogos y acuerdos para garantizar un consenso en este importante evento.

La ceremonia se llevará a cabo en el recinto legislativo, con la presencia de los 36 presidentes municipales salientes y entrantes, magistrados del Tribunal Superior de Justicia, funcionarios entrantes del Poder Ejecutivo y diputados de la actual legislatura, por lo que se espera que haya alrededor de 500 invitados especiales quienes se congreguen en los alrededores del Congreso del Estado.

Asimismo, anunció que la sesión iniciará a las 00:01 horas del 1 de octubre, tras la revisión de los protocolos necesarios, además, el 30 de septiembre se realizará un acto solemne a la una de la tarde en el salón de comisiones, donde se presentará el protocolo correspondiente.

Las bancadas de Morena y Nueva Alianza están actualmente en reuniones para discutir la ley orgánica y aportar sus observaciones, señaló Jazmín Solano López quien enfatizó la importancia de un proceso

de transición ordenado y consensuado, asegurando que todos los aspectos protocolares serán cuidadosamente atendidos para este hito en la historia de Morelos.

La ceremonia de toma de protesta se anticipa como un evento significativo, marcando un nuevo capítulo en la administración pública, quien dijo que el compromiso de fortalecer el diálogo y la colaboración, González Saravia busca implementar políticas que beneficien a la ciudadanía.

El evento no solo marcará el inicio de su mandato, sino que también será un momento para que la gobernadora electa presente sus principales líneas de acción y su visión para el estado, por lo que se espera que en su discurso inaugural, González Saravia aborde los desafíos que enfrenta Morelos y proponga estrategias para enfrentar la crisis de seguridad, así como fomentar el desarrollo económico y social.

La ciudadanía de Morelos aguarda con interés el comienzo de esta nueva etapa, con la esperanza de que la administración de González Saravia esté marcada por la transparencia, el diálogo y la rendición de cuentas.

Con la proximidad de la toma de protesta, la expectativa en torno a la nueva gobernadora y su equipo crece, refleja un cambio en la administración pública de Morelos, donde la participación ciudadana y la colaboración entre diferentes niveles de gobiernos.

## Preocupa a los maestros la inseguridad en las escuelas

GUADALUPE FLORES

Maestros de Cuernavaca, Temixco y Cuautla manifestaron preocupación al acudir a su centro de trabajo, ante la inseguridad afuera de las escuelas o el ingreso de armas por parte de alumnos.

Sobre esto, el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) sección Morelos, Joel Sánchez Vélez confirmó que los docentes han expresado temor e incertidumbre "porque las escuelas han dejado de ser espacios seguros".

"La gente vive con temor con incertidumbre, con desconfianza por todo lo que está pasando, muchos maestros son víctimas de despojo de sus vehículos", dijo. Por ello, el líder sindical pidió a las autoridades de los municipios reforzar la vigilancia y seguridad en las inmediaciones de los centros escolares.

Mencionó que hay zonas de los municipios de Cuernavaca, Cuautla y Temixco que son consideradas peligrosas porque se han registrado hechos violentos.

Insistió que los maestros están con miedo por el aumento de inseguridad, pero siguen en las aulas para

cumplir aunque "pongan en riesgo sus vidas".

"Nosotros solo queremos que se tenga integridad para los trabajadores de la educación, no sólo en a escuela sino en el trayecto a su centro de trabajo", finalizó Sánchez Vélez.



MAESTROS DE CUERNAVACA, Temixco y Cuautla manifestaron preocupación al acudir a su centro de trabajo, ante la inseguridad afuera de las escuelas o el ingreso de armas por parte de alumnos.

De los aspirantes a encabezar a dicho organismo

# Empresarios prevén unidad al renovar dirigencia en CCE

EDMUNDO SALGADO

Empresarios prevén que haya unidad en el sector tras la designación del nuevo presidente en Morelos del Consejo Coordinador Empresarial que se llevará a cabo este jueves.

Así lo dio a conocer uno de los aspirantes a la presidencia de este organismo empresarial, Rodrigo López Laguardia, quien recordó que este jueves dejará el cargo Antonio Sánchez

Purón, por lo que se someterá a votación de las diferentes cámaras empresariales a quien deberá ocupar el cargo con el fin de que se impulsen mejores condiciones para el sector.

“Ya se cumplieron los plazos y es momento de que Antonio Sánchez Purón deje el cargo y se dé un proceso de votación, que se registre un cambio al frente del organismo empresarial, la intención es la de mejorar las condiciones para el sector empresarial para permitir la apertura

de más empresas y la creación de más fuentes de empleo”, explicó.

El líder empresarial recordó, que además de él, también busca el cargo la actual vicepresidenta, Griselda Hurtado, por lo que confía en que se logre la unidad y no haya división tras este proceso.

“Son dos proyectos los que actualmente es-

tamos buscando encabezar el Consejo Coordinador Empresarial, sea quien sea el que llegue a encabezarlo, creemos que no habrá problemas, que se lograrán los acuerdos, que alcanzaremos la unidad y que nos sumaremos a trabajar en beneficio del sector, sin duda lograremos impulsar al sector empresarial”, concluyó López Laguardia.



**EMPRESARIOS PREVÉN QUE** haya unidad en el sector tras la designación del nuevo presidente en Morelos del Consejo Coordinador Empresarial que se llevará a cabo este jueves.



## REFRIGERADOR COMUNITARIO

El Sistema DIF Morelos te invita a ser parte de la acción, donando alimentos que estén en buen estado, como:



Estos serán tomados por personas en situación de calle o vulnerabilidad que más lo necesitan.

Acude a **boulevard Adolfo López Mateos, esquina Dr. Guillermo Gándara número 100, col. El Vergel, en Cuernavaca,** en un horario de **8:00 a 16:00 horas.**

Para mayores informes comunícate al 777 315 60 09 ext. 436

**¡Únete para ayudar de corazón!**

## Movilizaciones hoy por justicia para Ayotzinapa

EDMUNDO SALGADO

Con motivo de exigir justicia por la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa hace 10 años, en Morelos se llevarán a cabo movilizaciones durante este jueves.

Así lo dio a conocer, el vocero de la Comisión Independiente de Derechos Humanos, José Martínez Cruz, quien precisó que este día se cumplen 10 años de la desaparición de los normalistas, por lo que es importante exigir justicia y que este delito no se quede en la impunidad.

“Efectivamente sabemos que se han tenido contradicciones, a lo largo de los años las irregularidades han crecido en torno al tema de Ayotzinapa, en lugar de que se resuelvan hay muchos aspectos que no han quedado esclarecidos, entonces a 10 años de estos hechos

vamos a seguir exigiendo justicia”, explicó.

Ante tal situación, el activista informó que en Cuernavaca se llevará a cabo una marcha durante la tarde de este jueves por las calles del Centro Histórico, por lo que invitó a los ciudadanos a sumarse a esta protesta.

“Mañana (jueves) a las cuatro de la tarde, del Calvario al Zócalo, las asociaciones que integran el pacto lleváramos a cabo esta marcha por los 10 años de la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa y concluiremos con un mitin aquí en el Zócalo de Cuernavaca, a la vez que las madres y los padres estarán en la Ciudad de México, llevando a cabo una marcha que culminará en el Zócalo, y creo que nos parece que esto es una mala señal, por lo que está cerrado, pero aquí esperamos que se nos puedan sumar a la movilización”, concluyó Martínez Cruz.



**CON MOTIVO DE** exigir justicia por la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa hace 10 años, en Morelos se llevarán a cabo movilizaciones durante este jueves.

## Ratificó el TEPJF el triunfo de Margarita González Saravia

DE LA REDACCIÓN

La gobernadora electa de Morelos, Margarita González Saravia, celebró este día la ratificación definitiva de su triunfo en el proceso electoral por parte de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La resolución confirma la sentencia emitida previamente por el Tribunal Electoral del Estado de Morelos, que validaba los resultados de la elección a la gubernatura.

A través de sus redes sociales, González Saravia expresó: "Esta tarde se confirmó en definitiva el triunfo del pueblo morelense en el pa-

sado proceso electoral, pues la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificó la sentencia que confirmaba los resultados de la elección a la gubernatura, previamente declarados por el Tribunal Electoral del Estado de Morelos".

Finalmente, la gobernadora electa agradeció a las y los ciudadanos de Morelos por su apoyo y confianza, reafirmando su compromiso de trabajar en unidad para el bienestar de la entidad. "Nuevamente agradezco a las y los morelenses que confiaron en este proyecto de transformación, ahora es momento de trabajar en unidad y con el único objetivo de lograr el bienestar de nuestro estado", concluyó.

# “Montachoques” operan en la entidad, advierten

GUADALUPE FLORES

En Morelos operan bandas dedicadas al delito "montachoques", alertó el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública. Rafael Rueda Moncalian, presidente de la Red de Consejos del país, indicó que a través de redes sociales, ciudadanos denunciaron ser víctimas de este delito. Explicó que el "modus operandi" de los

montachoques, son personas que provocan choques automovilísticos con la intención de ganar dinero.

'Debemos tener más precaución a la hora de manejar, y si sufres de un incidente anotar las placas y reportarlo al 911', dijo. El experto en seguridad, mencionó que los montachoques operaban en su mayoría en la Ciudad de México, sin embargo, ya se han reportado casos en Morelos.

Rafael Rueda, explicó que las víctimas de este delito por lo regular son "cazadas" por otras personas que bordo de vehículo intentan chocar o le avienta el vehículo para intimidar al automovilista.

También recomendó extremar precauciones en el volante, debido a que estas bandas de delincentes denominación "montachoques" tratan de intimidar para sacar dinero.

## Se dejarán finanzas sanas a González Saravia: Hacienda

GUADALUPE FLORES

De acuerdo con el secretario de Hacienda del Gobierno del estado, José Gerardo López Huérfano Morelos tiene finanzas sanas. En entrevista, aseguró que hay finanzas sanas para el gobierno de Margarita González Saravia y "les puedo decir que va a cerrar bien el gobierno".

El funcionario estatal afirmó que se heredan finanzas sanas porque el Gobierno se aplicó un plan de austeridad en los seis años. Además, enfatizó que la administración

Cuauhtémoc Blanco Bravo no contrajo nueva deuda pública para hacer frente al pago de compromisos financieros.

Insistió que se mantuvo un manejo "sano" de las finanzas y Morelos tiene una "hacienda estable" que se entregará a la próxima administración estatal.

También habló del Presupuesto de Egresos e Ingresos donde se prevé un aumento de 3 por ciento en los egresos.

Finalmente, el funcionario estatal indicó que según estimaciones se proyecta en la propuesta de egresos del 2025 un incremento del 3%.



EN MORELOS OPERAN bandas dedicadas al delito "montachoques", alertó el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.



DE ACUERDO CON el secretario de Hacienda del Gobierno del estado, José Gerardo López Huérfano Morelos tiene finanzas sanas.

## Sobre extorsiones con una app digital alerta colectivo

GUADALUPE FLORES

El grupo "Nenis Olimpya" Morelos alertó sobre personas que utilizan las plataformas digitales de venta por internet para defraudar.

En conferencia de prensa, las emprendedoras con negocios en Internet advirtieron de estafas de perfiles falsos que solicitan transferencias para entregar un producto, pero dijeron "es un engaño".

Mencionaron que ante el auge de comercializar productos por internet, también ha crecido el número de estafas en redes sociales.

Advirtieron sobre perfiles falsos que solicitan depósitos para la entrega de productos, pero luego no cumplen con la entrega ni devuelven el dinero, dejando a los compradores sin

mercancía y sin dinero.

También anunciaron nuevo punto de venta en antiguo teatro Olimpya, ubicado en la calle Motolinía en el centro de Cuernavaca, después de que el Ayuntamiento capitalino aplicó restricciones para éstas llevarán a menores de edad o adultos mayores al punto de venta que se ubica en la calle Jorge Cazares.

Las vendedoras explicaron que el Ayuntamiento de Cuernavaca cambió las reglas y al menos a 100 emprendedoras no podrán comercializar su productos en la calle Cazares, debido a que no tienen donde dejar a sus hijos o padres.

También revelaron que antes que tenían puntos de venta dispersos y eran víctimas constantes de asaltos, pero al unirse en la calle Cazares para vender se redujeron los delitos.

**TRADICIONAL FERIA UNIDAD MORELOS 46 2024 ANIVERSARIO**

**VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE**  
17:00 HRS. TRADICIONAL MOJIGANGA PUNTO DE SALIDA "PARADA DEL HUAMÚGHIL" PREMIO SORPRESA AL MEJOR DISFRAZ.

**SÁBADO 28 DE SEPTIEMBRE**  
19:00 HRS. GRAN JARIEPO CON TOROS DEL RANGHO LOS "VAMPIROS" DEL SEÑOR ANDRÉS RAMÍREZ COOPERACIÓN \$30.00

**DOMINGO 29 DE SEPTIEMBRE**  
19:00 HRS. GRAN JARIEPO CON TOROS DEL RANGHO LA "LOMA" DE LENCHO MILLÁN DEL HIGUERÓN. COOPERACIÓN \$40.00

**LUNES 30 DE SEPTIEMBRE**  
07:00 HRS. IZAMIENTO DE LA BANDERA Y OFRENDA FLORAL  
08:00 HRS. INICIO DEL DESFILE TRADICIONAL

**21:00 HRS. QUEMA DEL TRADICIONAL CASTILLO HECHOS POR ARTESANOS DE OGUITUGO, AMENIZANDO CON LA BANDA LA "JOYA" DE TILZAPOTLA.**

**22:00 HRS. TRADICIONAL BAILE CON SABOR ORQUESTA GONGA Y TIMBAL HOMENAJE AL SR. ANGEL VENEGAS "YAGUARU"**

**MARTES 1 DE OCTUBRE**  
18:00 HRS. EVENTO CULTURAL DE GUITARRAS

**MIÉRCOLES 2 DE OCTUBRE**  
18:00 HRS. EVENTO CULTURAL DE SONES JAROGHOS. GANGHA TECHADA

**INVITA EL COMITÉ Y LA AYUDANTÍA MUNICIPAL DE LA UNIDAD MORELOS.**

H. Ayuntamiento de Jojutla

# En Los Altos de Morelos se estrenan importantes obras

## DE LA REDACCIÓN

En gira de trabajo por el municipio de Hueyapan, al oriente de Morelos, el gobernador Samuel Sotelo Salgado, en conjunto con autoridades del Gobierno de México, inauguraron obras en materia de infraestructura vial y deportiva, que serán de gran beneficio para las y los habitantes de dicha municipalidad y de la región en general.

En un primer acto, el funcionario estatal realizó la inauguración de la segunda etapa de los trabajos emergentes para la protección y estabilización de talud en los kilómetros 0+660 y 0+884.20 del camino La Espada - Hueyapan, en el barrio San Bartolo.

En este sentido, Sotelo Salgado expresó que, a unos cuantos días de que concluya la actual administración, se continúan entregando obras que fueron promesa y que hoy son realidad.

"Estos trabajos emergentes de protección civil significan mucho para nosotros, ya que son el resultado de largas gestiones y la conclusión de lo que se puede lograr cuando se trabaja de manera coordinada", resaltó.

Apuntó que, históricamente, Hueyapan había sido un municipio poco socorrido con atenciones que por derecho le correspondían. "Y sin duda, los riesgos en estas zonas, sobre todo, en temporada de lluvias son inminentes, motivo por el cual, atender sus necesidades era prioridad. Con esta obra que hoy entregamos a las y los habitantes de Hueyapan, se garantiza la seguridad de quienes utilizan estos caminos", refirió.

Cabe señalar que esta zona había sufrido de-

rumbes y deslaves a consecuencia de las constantes lluvias, ocasionando bloqueos en la vialidad, los cuales ponían en riesgo la integridad física de las y los automovilistas, por lo que en marzo del año pasado se inauguró la primera etapa de este proyecto.

Ahora se contará con una conectividad segura entre los municipios de Tetela del Volcán y Hueyapan; de igual modo, se hizo un llamado a la población a conducir con precaución y respetar los señalamientos viales.

Leticia Nolasco Ortigoza, secretaria de Obras Públicas, manifestó que estas acciones contribuyen a evitar derrumbes y el riesgo de accidentes en dicha vía de comunicación.

Los trabajos se efectuaron con una inversión estatal cercana a los 37 millones 800 mil pesos, en beneficio de siete mil 855 habitantes.

En su intervención, Guillermina Maya Rendón, diputada local, refirió que esta obra no sólo mejorará la infraestructura de la comunidad, sino que también abona a la seguridad y bienestar de la población.

Asimismo, Benigno Montero Castellanos, concejal vocero del Consejo Municipal Indígena de Hueyapan, agradeció al Gobierno del Estado y las autoridades que intervinieron en este proyecto que, además, beneficiará a municipios aledaños.

Posteriormente, Samuel Sotelo se trasladó al barrio de San Jacinto, donde realizó el tradicional corte de listón inaugural de la renovación del campo de fútbol del parque 19 de Septiembre, y convivió con deportistas de la región, a quienes invitó a utilizar dicho espacio y cuidarlo para que perdure para las futuras

generaciones de jóvenes.

Ante decenas de personas, el funcionario dijo que esta obra, que fomentará la convivencia social, es una realidad gracias al apoyo del Gobierno federal a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu).

"La gratitud es una de las virtudes más importantes del ser humano, y desde esta tribuna, agradecemos al Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador y al arquitecto Román Meyer Falcón, titular de la Sedatu, la cercanía y apoyo permanente que han tenido durante toda su gestión con el pueblo morelense", enfatizó.

Previamente, Sotelo Salgado recorrió el área de convivencia y de vestidores, acompañado de autoridades de los tres niveles de gobierno. Al respecto, Brenda García Pineda, titular de la Oficina de Representación en Morelos de la Sedatu, mencionó que la obra, que forma parte del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) se realizó con una inversión de dos millones 969 mil pesos y cuenta con acceso, cancha de fútbol de pasto sintético, plazuela social, áreas verdes, andador e iluminación, equipamiento deportivo y mobiliario urbano, lo cual beneficiará a mil habitantes.

A nombre de las y los beneficiarios, Pedro Pedroza Rivera, presidente del Comité de Obra, hizo un extensivo agradecimiento al Gobierno del Estado porque el sueño de muchos jóvenes se hizo realidad.

Finalmente, Samuel Sotelo inauguró la renovación de la cancha deportiva del parque municipal Tlalogan de la colonia San Andrés

Hueyapan, donde nuevamente agradeció al Presidente de México su apoyo traducido en obras en los 36 municipios de la entidad.

De igual manera, comentó que, durante la administración se trabajó de manera honesta, transparente, bien intencionada y de buena voluntad. Y subrayó: "En unos días más entregaremos al Gobierno de la continuidad un estado en recuperación y un pueblo que recobró la confianza en la autoridad, Gracias a la entrega de los resultados".

Al hacer uso de la palabra, Brenda García indicó que este proyecto se efectuó con una inversión de nueve millones 573 mil pesos y cuenta con cancha de fútbol de pasto sintético, plazuela social, áreas verdes, andadores de concreto e iluminación, equipamiento deportivo, mobiliario urbano, módulo de gradas, sanitarios, vestidor y cuarto eléctrico.

De igual forma, Crispín Genis Hernández, presidente del Comité de Obra, aseveró: "Es para nosotros recibir este espacio para que nuestras niñas, niños, jóvenes y adultos disfruten de estas instalaciones dignas que por primera vez tendremos en nuestro municipio, y donde seguramente se fomentará el deporte y la sana convivencia".

Con estas obras, el Gobierno de Morelos mantiene el compromiso de atender obras emergentes para la seguridad y bienestar de las y los morelenses.

A esta gira de trabajo acudieron José Israel Calderón Reyes, jefe de la Oficina de la Gubernatura; Arturo Cornejo Alatorre, secretario de Educación; así como autoridades del gobierno estatal, federal y municipal.

## TEMPORADA DE LLUVIAS 2024




**Respetar y en su caso, reducir la velocidad, utilizando en todo momento el cinturón de seguridad.**



**Antes de salir, revisar las condiciones mecánicas del vehículo, principalmente, llantas, frenos y limpiaparabrisas.**



**De ser necesario enciende las luces, tanto las principales como intermitentes.**



**Evita transitar por zonas inundadas, con deslaves o desbordamiento de ríos.**



**Aumenta la distancia de seguridad entre vehículos y no utilices el celular o aparatos electrónicos distractores.**

### RECOMENDACIONES AL CONDUCIR CON LLUVIA O NEBLINA

Síguenos:  Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos  @PC\_Morelos

# Acreditación a laboratorios de Servicios Periciales con normas internacionales

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General del Estado de Morelos, a través de la Coordinación General de Servicios Periciales, obtuvo la acreditación de las áreas de lofoscopia, balística, criminalística de campo, genética y química, por parte del organismo acreditador internacional ANAB, con lo que se certifica la operación de los mismos con estándares internacionales para la investigación.

Durante los días 23 y 24 de septiembre especialistas del Consejo Nacional de Acreditación de los Estados Unidos de Norteamérica para los sistemas de gestión de calidad, realizaron una auditoría en cinco laboratorios para evaluar el cumplimiento de las normas internacionales ISO/IEC 17020:2012 e ISO/IEC 17025:2017 y los requisitos adicionales del AR 3120 y AR 3125.

Al realizarse las acciones de evaluación de vigilancia y seguimiento por parte de especialistas de ANAB en campos como lofoscopia, balística, criminalística de campo, genética y química (drogas incautadas y toxicología), no se recibieron observaciones, por

lo que la Fiscalía de Morelos mantiene la acreditación ante un organismo de referencia internacional para evaluar la competencia técnica y calidad en organismos de inspección y laboratorios de ensayo. Con estas acciones, la Fiscalía General del Estado de Morelos refrenda su compromiso en el sentido humanista en el ámbito de mejora de procesos, al garantizar el debido proceso, respeto y la protección de los derechos humanos mediante el profesionalismo respaldado por personal competente, incrementando la confianza en la certeza de los resultados, asegurándose con ello la calidad de los resultados obtenidos.

Es importante destacar que la Junta Nacional de Acreditación del Instituto Nacional Americano de Normas (ANSI) supervisa Las Actividades De Evaluación de Normas y Conformidad en los Estados Unidos de Norteamérica, y es a través de la organización no gubernamental ANAB otorga servicios de acreditación y capacitación, misma que brinda servicios en más de 80 países para la acreditación forense de más de dos mil 500 organizaciones con certificación internacional.



LA FISCALÍA GENERAL del Estado de Morelos, obtuvo la acreditación de las áreas de lofoscopia, balística, criminalística de campo, genética y química, por parte del organismo acreditador internacional ANAB, con lo que se certifica la operación de los mismos.

## Se respalda a productores de Miacatlán y Tlaltizapán

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), mantiene acciones de atención y solución a las necesidades de las y los productores para la capitalización de las unidades de producción en los municipios de Miacatlán y Tlaltizapán.

El encargado de despacho de la Sedagro, Omar Taboada Nasser, explicó que, mediante los Programas de Apoyo con Implementos, Insumos y Animales a Productores Agropecuarios, Fertilizante Químico y Orgánico, y Establecimientos de Huertos Familiares, entre otros, la dependencia estatal entrega bombas de aspersión, desbrozadoras, fertilizante químico y orgánico, plástico para invernadero y malla antifidos, entre otros, lo que permite hacer más eficiente la producción del sector agropecuario en la entidad.

“Con estas acciones de atender toda la entidad, reafirmamos nuestro compromiso de no dejar solos a los productores del campo morelense, acompañarlos en su trabajo e impulsamos para sacar adelante sus cosechas”, destacó el funcionario estatal.

Omar Taboada, puntualizó que con estos apoyos se fortalece la actividad económica y productiva para alcanzar la autosuficiencia alimentaria y el bienestar de las y los productores; además, se brinda seguimiento y monitoreo de la siembra para lograr un mejor resultado en las cosechas.

“Estamos atendiendo a todo el sector, trabajando de manera cer-

cana con las y los productores, dando acompañamiento, atención y seguimiento a sus peticiones, por ello la importancia de laborar mano a mano y en territorio con ellos”, resaltó Taboada Nasser.

Finalmente, reiteró la apertura de la dependencia a su cargo para continuar trabajando de manera coordinada a favor del sector agropecuario, hasta el último día de la actual administración.



LA FISCALÍA GENERAL del Estado de Morelos, obtuvo la acreditación de las áreas de lofoscopia, balística, criminalística de campo, genética y química, por parte del organismo acreditador internacional ANAB, con lo que se certifica la operación de los mismos.



LA SECRETARÍA DE Desarrollo Agropecuario (Sedagro), mantiene acciones de atención y solución a las necesidades de las y los productores para la capitalización de las unidades de producción en los municipios de Miacatlán y Tlaltizapán.

# Convocan a hombres a que se practiquen la vasectomía

DE LA REDACCIÓN

Servicios de Salud de Morelos (SSM) pidió a hombres con una paternidad satisfecha y que ya no deseen tener más hijos, participar en las Jornadas Gratuitas de Vasectomías Sin Bisturí, que se realizarán el 26 y 27 de septiembre en el centro de salud Tlaltenango, en Cuernavaca. María José López Martínez, res-

ponsable estatal de Planificación Familiar, Anticoncepción, Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes de SSM, indicó que el procedimiento es seguro, eficaz y gratuito, tiene una duración de 20 minutos aproximadamente y una recuperación rápida. Explicó que quienes estén interesados, pueden llamar al número de teléfono 777 310 1400, de lunes a viernes, de 08:00 a

14:30 horas, o escribir un mensaje de WhatsApp al 777 523 63 61 para agendar cita o aclarar dudas.

López Martínez advirtió que después de la intervención quirúrgica el paciente debe reposar por 30 minutos, no hacer es-

fuerzos físicos ni cargar objetos pesados y evitar tener relaciones sexuales en los posteriores siete días.

## Morelos logra plata en Encuentro Nacional Deportivo Indígena 2024

DE LA REDACCIÓN

Siendo protagonistas dentro del terreno de juego, la selección morelense de fútbol 7 femenino conquistó medalla de plata en el Encuentro Nacional Deportivo Indígena 2024, efectuado en San Francisco de Campeche; jugadoras y entrenador contaron con el respaldo total del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), incluso, fueron reconocidas públicamente por su esfuerzo en cada partido.

Cabe resaltar que, en el camino al podio, la escuadra representativa de Morelos venció 2-0 a

Quintana Roo, 9-0 a Colima y 4-2 a Puebla, pasando de manera directa a la serie semifinal donde empataron 1-1 a la selección anfitriona del evento y ganaron desde el manchón penal; ya en el duelo final, tropezaron de manera cardiaca por la mínima diferencia 1-0 ante Veracruz, quedándose con el subcampeonato en el Sureste de México.

El Instituto del Deporte señaló que las medallistas de plata son: Mariel Peña Flores, Renata Bernal Bentazos, Mariam Peña Flores, Yaritza García Hernández, Claritza Joselín Luna Encarnación, Paulina Nairoby Cuevas Arellano, Itzel Monserrat Bárce-

nas Castillo, y Perla Ivonne Alemán Pineda; todas ellas dirigidas por el timonel Joseph Peña Medina.

En el Encuentro Nacional Deportivo Indígena 2024, Morelos también compitió en deportes como voleibol, básquetbol y atletismo; esta competencia es impulsada por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) y es enfocada a municipios indígenas o pueblos regidos por usos y costumbres. La administración 2018-2024 del Indem encabezada por Germán Villa Castañeda, siempre respaldó a las y los deportistas de dicho sector.



SIENDO PROTAGONISTAS DENTRO del terreno de juego, la selección morelense de fútbol 7 femenino conquistó medalla de plata en el Encuentro Nacional Deportivo Indígena 2024, efectuado en San Francisco de Campeche.

### Jornadas de Vasectomía sin Bisturí

Viernes  
27 de septiembre

- CS Tlaltenango
- CS Peña Flores

Agenda tu cita al  
777 310 14 00



### Jornadas de Vasectomía sin Bisturí

Jueves  
26 de septiembre

- CS Tlaltenango

Agenda tu cita al  
777 310 14 00



## SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

# elregional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO



# Se exhorta a vacunar a niñas en contra de virus de papiloma

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Salud, a través de Servicios de Salud de Morelos (SSM), pidió a padres y madres de familia, así como tutores legales de niñas permitir la autorización para que se

aplique la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH).

Rebeca Pérez Hidalgo, subdirectora de Salud Pública de SSM, indicó que la Campaña Nacional de Vacunación contra el VPH estará vigente hasta el 18 de diciembre en

escuelas de nivel básico.

“La vacunación está dirigida a todas las niñas que cursan el 5º de primaria de escuelas públicas y privadas; así como de 11 años no escolarizadas, además se aplicará a adolescentes de 12 a 16 años con rezago de dosis y sin antecedente vacunal”, dijo. Pérez Hidalgo agregó que en el caso de mujeres y hombres cisgénero y transgénero de entre 11 y 49 años que viven con VIH, el esquema de vacunación es de tres dosis; niñas y adolescentes de nueve a 19 años que se encuentran en protocolo de atención por abuso sexual podrán ser inmunizadas.

Insistió que es importante que padres y madres de familia den el consentimiento

informado de vacunación a niñas, lo cual ayudará a prevenir una infección de transmisión sexual originada por el VPH, que puede concluir en cáncer cervicouterino.

La subdirectora de Salud Pública de SSM comentó que ante cualquier duda se puede acudir al centro de salud más cercano para recibir información, y es necesario llevar la Cartilla Nacional de Salud.

La campaña está coordinada entre los sectores de salud y educación; asimismo, participa personal de la Secretaría de Salud, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), e IMSS-Bienestar y de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

## EDICTO

CONSULTORÍA Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO RURAL S.A. DE CV. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, REPRESENTADA POR SILVIA DÍAZ SOTO Y RAUL ALVARADO GÓMEZ HERAS O QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTARE.

Ante éste Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, con sede en Zacatepec, Morelos, se encuentra radicado el expediente número 239/2021-3, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL sobre PRESCRIPCIÓN POSITIVA, promovido por MIGUEL ÁNGEL ACOSTA PICHARDO contra PASCUAL DÍAZ ROMANO, INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS Y DIRECTOR DE CATASTRO Y PREDIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOJUTLA DE JUÁREZ MORELOS, ahora bien y toda vez que se desconoce el domicilio de CONSULTORÍA Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO RURAL S.A. DE CV. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, REPRESENTADA POR SILVIA DÍAZ SOTO Y RAUL ALVARADO GÓMEZ HERAS O QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTARE, por lo tanto, por este medio se le notifica al tercero llamado a juicio antes referido el contenido de la sentencia definitiva de veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro, misma que a la letra refiere:

V I S T O S para resolver en DEFINITIVA los autos del expediente 239/2021-3 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL sobre PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por MIGUEL ÁNGEL ACOSTA PICHARDO contra PASCUAL DÍAZ ROMANO, INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS Y DIRECTOR DE CATASTRO Y PREDIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOJUTLA DE JUÁREZ MORELOS, radicado en la Tercera Secretaría de éste Juzgado, y;

RESULTANDOS...  
CONSIDERANDO...  
RESUELVE:

PRIMERO: Este Juzgado Tercero Civil de primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial es competente para conocer y fallar el presente juicio, y la vía elegida es la correcta, atendiendo al considerando I de esta resolución.

SEGUNDO: Es procedente la acción de prescripción positiva que ejerció MIGUEL ÁNGEL ACOSTA PICHARDO contra PASCUAL DÍAZ ROMANO, INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS Y DIRECTOR DE CATASTRO Y PREDIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOJUTLA DE JUÁREZ MORELOS, siguiéndose por cuanto al primero y tercero de los demandados en rebeldía, en tanto que el segundo de los demandados contesto la demanda pero no acreditó sus defensas y excepciones;

TERCERO: Se declara que MIGUEL ÁNGEL ACOSTA PICHARDO, adquirió la propiedad a través de la prescripción positiva de una fracción correspondiente a 570.00 metros cuadrados, del inmueble identificado como PARCELA NÚMERO 268, Z-1, P-1 DEL EJIDO DE TEHUIXTLA, MUNICIPIO DE JOJUTLA, MORELOS, cuenta con una superficie de 0-94-89.82 HA, mismo que se encuentra inscrito ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos bajo el número de folio electrónico inmobiliario 462158-1, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 38.00 MTS Y COLINDA CON CAMINO DE ACCESO Y/O CALLE SR. MIGUEL MENA BRAVO. SUR: 38.00 MTS Y COLINDA CON RESTO DE LA PROPIEDAD DE PASCUAL DÍAZ ROMANO. ORIENTE: 15.00 MTS Y COLINDA CON RESTO DE LA PROPIEDAD DE PASCUAL DÍAZ ROMANO. PONIENTE: 15.00 MTS Y COLINDA CON MIGUEL MENA BRAVO HOY PARCELA 262 PROPIEDAD DE ALBATROS RESIDENCIAL AERO S.A. DE CV.

CUARTO: Una vez que la presente cause ejecutoria, mediante oficio, se ordena al INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS y PREDIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOJUTLA DE JUÁREZ MORELOS, previo a los trámites administrativos proceda a cancelar o excluir la inscripción que en esas instituciones existen a nombre de PASCUAL DÍAZ ROMANO, únicamente de la superficie de 570.00 metros cuadrados que forman parte del inmueble identificado PARCELA NÚMERO 268, Z-1, P-1 DEL EJIDO DE TEHUIXTLA, MUNICIPIO DE JOJUTLA, MORELOS, cuenta con una superficie de 0-94-89.82 HA, misma que se encuentra inscrito ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos bajo el número de folio electrónico inmobiliario 462158-1 e inscribirlo a nombre del actor MIGUEL ÁNGEL ACOSTA PICHARDO, reiterando que deberán de cumplir con cada uno de los requisitos administrativos para la división o reincorporación de la fracción de la cual han acreditado sus prescripción adquisitiva.

QUINTO: La presente resolución y el auto que la declare ejecutoriada servirán de título de propiedad para la accionante, en términos del artículo 1243 del Código Civil, por lo tanto, previo al pago de los derechos correspondientes a cargo de los actores, expídase copias certificadas de la presente resolución.

NOTA: Para su publicación por UNA SOLA OCASIÓN, en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en uno de los periódicos de mayor circulación.

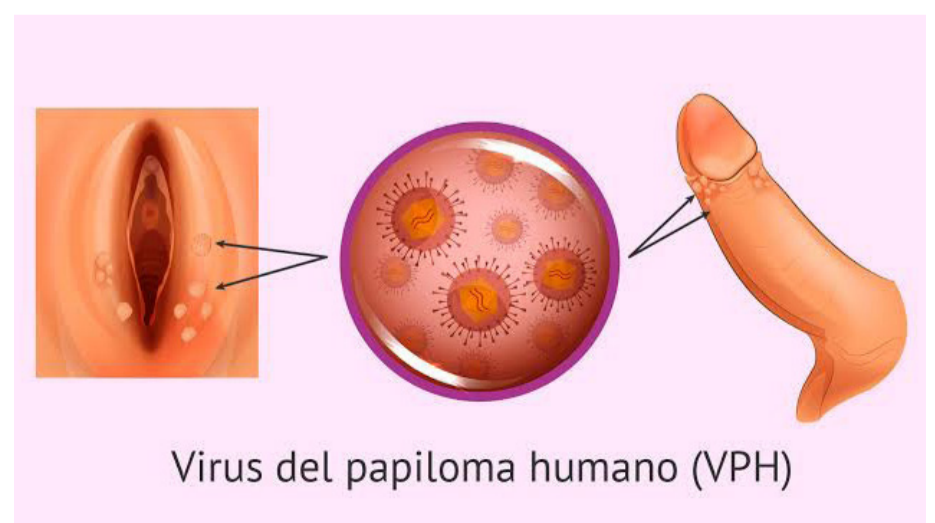
ZACATEPEC, MORELOS; 23 DE SEPTIEMBRE 2024.

A T E N T A M E N T E.  
JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M en D. SARAI JUALLEK VILLALOBOS.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

AXEL HIRAM VAZQUEZ MARTINEZ.



**LA SECRETARÍA DE** Salud, a través de Servicios de Salud de Morelos (SSM), pidió a padres y madres de familia, así como tutores legales de niñas permitir la autorización para que se aplique la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH).

**EDICTO**

EXP. NUM. 15/2024-1

NOEMI ROJAS MOYADO  
ISIDRA ROJAS MOYADO  
BERNARDA ROJAS MOYADO  
LEOCADIO ROJAS MOYADO  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN

En los autos del expediente 15/2024-1, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MACRINA MOYADO TABOADA, la Jueza Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, ordeno mediante auto de fecha cuatro de junio de dos mil veinticuatro, la notificación por medio de un Edicto a los Ciudadanos NOEMÍ ROJAS MOYADO, ISIDRA ROJAS MOYADO, BERNARDA ROJAS MOYADO y LEOCADIO ROJAS MOYADO, en virtud de ignorarse su domicilio, notificándoles la radicación del presente juicio, requiriéndoles para que señalen domicilio dentro de la Jurisdicción de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, apercibiéndoles que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, le surtirán efecto por medio del Boletín Judicial que editan en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos; asimismo se les hace de su conocimiento que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor, así también, se hace de su conocimiento que en la Segunda Secretaría de este Juzgado, se encuentran las copias simples de traslado.

Deberá realizarse a través de la publicación de un edicto que se publicara en un diario de los de mayor circulación y en el Boletín Judicial publicado por éste Tribunal Superior de Justicia del Estado.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN

Vo.Bo.

JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

**EDICTO**

SE CONVOCAN A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHOS

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció ELIZABEH RIVERA RUEDA quien denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FAUSTINO PARRA BALENTIN, quien falleció el día veinticinco de octubre del año dos mil veintitrés y quien tuvo su último domicilio el ubicado en Avenida Independencia número 120, Pueblo Rubén Jaramillo Temixco, Morelos, expediente radicado bajo el número 167/2024-1.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducir sus derechos conforme a la Ley asimismo se le hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín judicial que edita el Poder Judicial del Estado del Estado de Morelos.

Xochitepec, Morelos., a 06 de septiembre de 2024

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. LUIS ANGEL HERNANDEZ SALAZAR

Vo. Bo.  
C. JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MONICA MARTINEZ CORTES

**CONVOCATORIA**

Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO  
Área Administrativa: JUNTA ESPECIAL NÚMERO CUATRO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS  
Expediente: 01/1288/14-IV  
Parte actora: MIRIAM ITZEL CASTRO CARDOSO  
Parte demandada: ARTESANIAS CATEDRAL Y/O

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO CON VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL EXPEDIENTE 01/1288/14-IV, FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO LABORAL PROMOVIDO POR MIRIAM ITZEL CASTRO CARDOSO EN CONTRA DE ARTESANIAS CATEDRAL Y/O, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 967, 968 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

SE CONVOCA A POSTORES

A LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN EL PRESENTE ASUNTO, CONFORME A LAS BASES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

1.- EL REMATE SE LLEVARÁ A CABO A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTA JUNTA ESPECIAL NÚMERO CUATRO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS, UBICADA EN AVENIDA MORELOS NÚMERO 700, ESQUINA CON CALLE ARISTA, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

2.- EL BIEN A REMATAR SE HACE CONSISTIR EN: BIEN INMUEBLE EMBARGADO MEDIANTE DILIGENCIA DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE; CON LOS SIGUIENTES DATOS: INMUEBLE UBICADO EN FRACCIÓN "D" DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LAS PILETAS, ACTUALMENTE COLONIA ALTAVISTA EN CALLE JUVENTINO ROSAS, ESQUINA CON AGUSTÍN LARA, DE LA SECCIÓN MARGARITA MAZA DE JUÁREZ, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO EL NÚMERO DE FOLIO ELECTRÓNICO INMOBILIARIO: 463125 1, REGISTRO: 420, FOJA: 398, TOMO: CXC, VOLUMEN: II, SECCIÓN: 1, SERIE: A, FOLIO: 26490.

3.- EL VALOR DEL MUEBLE A REMATAR Y REALIZADO POR EL PERITO DESIGNADO ES DE \$935,000.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

4.- SIRVE DE BASE PARA LA POSTURA LEGAL DEL REMATE LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALÚO, SIENDO ESTA LA CANTIDAD DE \$623,333.33 (SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS TRENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.).

5.- LA PRESENTE CONVOCATORIA DEBERÁ SER FIJADA TANTO EN LOS TABLEROS DE ESTA JUNTA, COMO EN LOS TABLEROS DE LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, Y DEBERAN PUBLICARSE EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN EL ESTADO.

6.- LAS PERSONAS QUE CONCURRAN COMO POSTORES DEBERÁN DE CUBRIR Y PRESENTAR POR ESCRITO UN BILLETE DE DEPÓSITO POR EL VALOR DEL DIEZ POR CIENTO DE SU PUJA, EXPEDIDO POR EL BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS (BANSEFI).

LA PRESENTE CONVOCATORIA SE EXPIDE A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ATENTAMENTE

LA C. PRESIDENTA DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO CUATRO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. JANNETE AVILÉ CRUZ

EL C. SECRETARIO GENERAL DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO CUATRO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. EDER JOSUÉ MORA GÓMEZ

**EDICTO**

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número EXPEDIENTE 314/2024-2 relativo al Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ABEL BAHENA GUADARRAMA denunciado por OFELIA BAHENA CELIS, quien falleció el día veinticuatro de abril de dos mil cinco a las quince horas y tuvo su último domicilio en: CALLE DE LA LUZ NÚMERO 19, COL CHAPULTEPEC, CUERNAVACA, MORELOS.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Asimismo se hace de su conocimiento que se señalaron las OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por los artículos 723 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación se ordena su publicación en el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos, por dos veces consecutivas de diez en diez días.

Cuernavaca, Morelos, doce de septiembre de dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE  
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA ROSA MARÍA BECERRIL REYES

Vo. Bo.  
JUEZ SEPTÍMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS,

LIC. AIDEE LUDIVINA DOMÍNGUEZ RANGEL.

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron IRMA ÁLVAREZ CASTAÑEDA, DAMARIS RUBÍ ANDREU ÁLVAREZ, HÉCTOR ANDREU ÁLVAREZ, MAYRA ANDREU ÁLVAREZ, EDGAR JESÚS ANDREU ÁLVAREZ y ALONDRA ANDREU ÁLVAREZ denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes del de cujus ARQUÍMIDES ANDREU CUEVAS, quien falleció el día diez de noviembre de dos mil quince y quien tuvo su último domicilio en carretera Federal Cuernavaca - Taxco, número 70, colonia La Glorieta del poblado de Amacuzac, Morelos. Expediente que se radicó bajo el número 442/2024-2.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del plazo previsto de Ley para ello, asimismo se les hace saber se que señalaron las DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia.

Puente de Ixtla, Morelos, a 02 de Septiembre de 2024.  
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. PEDRO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.  
Vo. Bo.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO.

# Violó a mujer con discapacidad; va más de tres lustros a prisión

DE LA REDACCIÓN

Mediante un mecanismo de aceleración del proceso, la Fiscalía Metropolitana obtuvo una sentencia de más de 16 años de prisión en contra de Jesús "N" por el delito de violación, cometido en contra de una femina en el municipio de Emiliano Zapata.

Al avanzar el proceso penal en su contra, y aportarse por parte del Ministerio Público las pruebas que demostraban su responsabilidad en el delito de violación, Jesús "N" de 47 años de edad, reconoció su participación en los hechos y solicitó integrarse a un procedimiento abreviado contemplado en la

ley.

Es así que aceptó que la tarde del 06 de octubre del año 2023, ingresó al domicilio de su sobrina en el poblado de Tepetztingo, quien cuenta con discapacidad intelectual, indicándole que no dijera nada al tiempo de realizarle tocamientos lascivos y ultrajarla, momento que es sorprendido por la madre de la joven y con ayuda de un vecino logran retener al responsable.

En audiencia de procedimiento abreviado y lectura de la sentencia, el Juez de la causa impuso una penalidad de 16 años y ocho meses de prisión en contra de Jesús "N", que incluye el pago por la reparación del daño a favor de la víctima.

## Un proceso enfrenta este par; despojó de Nissan a víctima

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente aportó los datos de prueba suficientes que permitieron la vinculación a proceso en contra de Carlos "N" y Baltazar "N", como presuntos responsables del delito de robo de vehículo automotor agravado cometido en el municipio de Cuautla, persistiendo en su contra la prisión preventiva como medida cautelar.

El pasado 09 de septiembre la víctima viajaba en compañía de otras personas a bordo de un vehículo Nissan tipo Platina, sobre el libramiento Cuautla-Izúcar de Matamoros, y a la altura del poblado de Cuautlixco, en el municipio de Cuautla, detuvieron su marcha al escuchar un ruido presuntamente proveniente del automotor.

El conductor descendió de la unidad y fue interceptado por los indiciados quien iban acompañados de una femina, quienes con armas de fuego amenazaron al conductor y

a los ocupantes del automóvil quienes bajaron al ser amenazados de muerte, para después los agresores huir a bordo del automotor.

La Fiscalía Regional Oriente encabezó los actos de investigación que permitieron la identificación de los masculinos, en contra de quienes se obtuvo una orden de aprehensión cumplimentada por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), quienes realizaron la detención de Carlos "N" y Baltazar "N".

En audiencia inicial, el Ministerio Público formuló imputación en contra de Carlos y Baltazar por su presunta responsabilidad en el delito de robo de vehículo automotor agravado, acogiéndose al término constitucional, y en audiencia de continuación, fueron vinculados a proceso, persistiendo la prisión preventiva como medida cautelar y se estableció el plazo de dos meses como cierre de investigación complementaria.



Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.  
Art. 13 CNPP



## A juicio, por robar vehículo con violencia en Jiutepec

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Metropolitana aportó los datos de prueba suficientes que permitieron a un Juez de Control dictar un auto de vinculación a proceso en contra de Julio Salvador "N", por su presunta responsabilidad en el delito de robo de vehículo automotor agravado, por el cual persiste la prisión preventiva como medida cautelar.

Los hechos se registraron la noche del jueves 05 de septiembre del presente año cuando la persona víctima se encontraba a bordo de una camioneta marca Toyota tipo Highlander, modelo 2010, color blanco aperlado, con placas de circulación del estado de Morelos, estacionada frente a un domicilio en la colonia La Rosa, en el municipio de Jiutepec.

En el lugar fue abordado por el imputado quien iba con otro masculino portando armas de fuego con las que amenazaron a la víctima obligándolo a descender de la unidad subiendo ambos agresores a la camioneta para darse a la fuga. Al identificarse a uno de los presuntos responsables se obtuvo una orden de aprehensión cumplimentada por personal del Grupo de Recuperación de Vehículos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), en contra de Julio Salvador "N" de 36 años de edad, quien se encuentra al interior del Centro de Reinserción Social

"Morelos", al ser detenido durante ataque armado en contra de elementos de la Guardia Nacional, el viernes 06 de septiembre de esta anualidad.

La Fiscalía Metropolitana presentó a Julio Salvador "N" ante un Juez de Control formulándose imputación por el delito de robo de vehículo automotor agravado,

acogiéndose a la duplicidad del plazo constitucional.

En audiencia de continuación de proceso, se valoraron las pruebas aportadas por el Ministerio Público dictándose en contra del masculino un auto de vinculación a proceso, haciéndose prevalecer la prisión preventiva como medida cautelar.



# notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33  
Planta baja, Local 10  
Corporativo Piramide  
Col. Vista Hermosa  
62290  
Cuernavaca, Morelos

# Un presunto extorsionador será juzgado tras captura en Cuautla

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público Especializado, adscrito a la Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI), aportó el acervo probatorio suficiente que permitió obtener un auto de vinculación a proceso en contra de Ricardo "N", por su presunta responsabilidad en el delito de extorsión cometido en el municipio de Cuautla, y quien fue detenido junto con otro masculino tras enfrentamiento armado.

Al recibirse ante la FIDAI una denuncia de un comerciante de la región oriente, en donde indicaba ser víctima del delito de extorsión y mantenerse amenazado con causarle daño si no entregaba una cantidad de dinero, se activó el protocolo respectivo iniciándose el proceso de atención e investigación.

La tarde del pasado martes 10 de septiembre, personal operativo AIC-UECS realizó un despliegue táctico en la colonia Empleado Municipal, en el municipio de

Cuautla, observando a dos masculinos que viajaban a bordo de un vehículo tipo Vento de color gris, del que uno de los ocupantes descendió para recibir el dinero producto de la extorsión, realizándose la detención en flagrancia de Ricardo "N" de 29 años de edad, alias "Negado".

Al observar las acciones desplegadas por agentes investigadores de la Fiscalía, el conductor el vehículo compacto accionó un arma de fuego en contra de los elementos quienes repelieron la agresión e iniciaron la persecución del automotor sobre el libramiento oriente, y a la altura de la colonia Loma Bonita del mismo municipio, se le dio alcance y se realizó la detención de Jorge "N" de 30 años de edad, quien resultó lesionado durante el enfrentamiento, trasladándose a un hospital para su atención médica, y personal AIC-UECS recuperó el dinero entregado producto de la extorsión, un arma de fuego calibre 9mm y un vehículo.

En audiencia correspondiente, la

FIDAI vertió el acervo probatorio que derivó en la vinculación a proceso en contra de Ricardo "N" como presunto responsable del delito de extorsión, haciéndose prevalecer la prisión preventiva como medida cautelar. Por cuanto a Jorge "N" al continuar recibiendo atención médica, se encuentra pendiente su presentación ante la autoridad judicial.

Si los reconoce, fue víctima de ellos o tiene información adicional, denuncie en la FIDAI, con domicilio en avenida Emiliano Zapata número 803, colonia Bellavista de Cuernavaca, poniendo a su disposición el número telefónico-Whatsapp 7774538343, para la recepción de reportes y denuncias, incluso de carácter anónimo.



DE LA REDACCIÓN

La agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Diversos, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, consignó ante el juez de control a un hombre detenido en el municipio de Tlaquiltenango por presuntamente participar en el secuestro de cuatro hombres, a los que plagiaron para robar la mercancía que transportaban hacia el puerto de Acapulco.

En la audiencia de control, la agente del MP de la fiscalía de Delitos Diversos obtuvo de legal la detención de Hazel Joshafat "N" de 34 años de edad, vecino de la colonia Corte La Palma, municipio de Chimalhuacán, Estado de México.

Hazel Joshafat "N" quedó a disposición de la fiscalía de Delitos Diversos el pasado 19 de septiembre, tras un operativo policial desarrollado sobre la autopista México-Acapulco, a la altura del municipio de Tlaquiltenango.

La Policía Morelos recibió el reporte respecto a la presencia de un grupo de hombres armados

que en varios vehículos cortaron el paso a un camión de carga, marca Hino, Serie 300, color blanco, con placas de circulación de la Ciudad de México, y a un automóvil tipo sedán que lo escoltaba.

Los civiles armados plagiaron a los dos ocupantes del camión de transporte de mercancía y a los dos escoltas, llevándolos atados de manos y pies a una camino terrecería de la misma comunidad de "Xicatlán".

Cuando los policías preventivos ubicaron el lugar y a los civiles armados, fueron recibidos con disparos de arma de fuego, para finalmente asegurar a uno de estos individuos, Hazel Joshafat "N", logrando la liberación de las cuatro personas privadas de la libertad y realizando el aseguramiento de cuatro vehículos, tanto de las víctimas como de los delincuentes.

En la audiencia de control, el juez de la causa ordenó para el imputado la medida cautelar de prisión preventiva; será para los próximos días cuando tenga lugar la audiencia de vinculación a proceso.

## Por añojo caso de plagio en tentativa de adolescentes, finalmente detenido

DE LA REDACCIÓN

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplieron una orden de aprehensión en contra de un masculino de 45 años de edad, quien incumplió medidas cautelares impuestas durante un proceso penal por el delito de tentativa de privación ilegal de la libertad agravado cometido en pandilla.

Fue la tarde del 23 de agosto del año 2011 cuando tres adolescentes salían de su escuela secundaria ubicada en el municipio de Jonacatepec, cuando fueron abordadas por tres sujetos, quienes las tomaron por la fuerza e intentaron subir a un vehículo, percatándose de los hechos distintas personas que solicitaron ayuda de elementos policiales.

Personal de Seguridad Pública se trasladó al lugar y realizaron la búsqueda de los presuntos responsables, lográndose la deten-

ción de los tres masculinos; entre ellos el hoy imputado de nombre Gerardo "N", en el municipio de Axochiapan hacia donde habían huido.

En audiencia de control se les formuló imputación por el delito de privación ilegal de la libertad agravado cometido en pandilla, dictando un Juez de Control un auto de vinculación en contra de los presuntos responsables, imponiéndose medidas cautelares que les permitían enfrentar el proceso en libertad, sin embargo, Gerardo "N" incumplió las mismas siendo declarado sustraído de la acción penal, librando una orden de aprehensión en su contra.

Al darse continuidad a las investigaciones, personal de la AIC realizó la detención de Gerardo "N" en el poblado de Telixtac, en el municipio de Axochiapan, y puesto a disposición de la autoridad judicial que lo requirió.

